



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfª.: LGB/Secretaría

Gex: 423/2024

### DECRETO.../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

### RESUELVO

**Primero:** Convocar la sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local el día **9 de mayo de 2024 (JUEVES)**, a las **9:30 horas en primera convocatoria**, y a las **10:30 horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y efectuar notificación a los miembros de la misma.

**Tercero:** Determinar a tal efecto el siguiente,

#### “ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.**
- 2.- **Aprobación, en su caso, del borrador del Acta de la siguiente Junta de Gobierno Local: -Sesión extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2024.**
- 3.- **Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Deportes, en su caso, para concesión de subvención nominativa al “C.D. Fútbol Sala Pozoblanco” (GEX 3651/2024).**
- 4.- **Escrito presentado por un vecino interesando adquisición de terreno en Cementerio Municipal (Gex 3791/2024).**
- 5.- **Aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos relativos al reconocimiento de la situación jurídica de las edificaciones existentes en suelo urbano a la nueva normativa urbanística de Andalucía, en expediente gex 10682/2021.**
- 6.- **Aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos relativos al reconocimiento de la situación jurídica de las edificaciones existentes en suelo urbano a la nueva normativa urbanística de Andalucía, en expediente gex 500/2022.**
- 7.- **Aprobación, en su caso, del Acuerdo de Colaboración formativa entre el IES Antonio M.ª Calero y el Ayuntamiento de Pozoblanco para realización de módulo profesional de Formación de Centros de Trabajo, y Adenda al Acuerdo de Colaboración (Gex 3999/2024).**
- 8.- **Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Deportes en relación a la prórroga del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Pozoblanco para el uso de las instalaciones del Centro IES Antonio M.ª Calero (Gex 5849/2023).**
- 9.- **Aprobación inicial, en su caso, del Proyecto de Urbanización de la UE-2 del PP-R1 (Gex 13236/2023)”.**

Lo manda y firma en Pozoblanco el Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz.  
(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

08F2 92AD CA62 6A0E 8C24

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 08-05-2024



08F292ADCA626A0E8C24

Num. Resolución:

2024/00001388

Insertado el:

08-05-2024